



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DEL PERU

DIRECCION DE PRENSA E INFORMACION

NOTA DE PRENSA

VISITA DE GRUPO NO-GUBERNAMENTAL PRESIDIDO POR EL SR. DR. ADOLFO PEREZ ESQUIVEL

Como es de conocimiento público, el Perú acaba de recibir la visita de una delegación de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que es el más alto organismo mundial en la materia.

Esta visita tuvo por objeto verificar in situ las denuncias de supuestas desapariciones de personas en nuestro país y cuya integridad está garantizada por la observancia en el Perú de los derechos civiles y políticos. La Comisión vino por invitación del Gobierno peruano y contó, como ellos mismos han declarado, con todas las facilidades y apoyo de nuestras autoridades.

Los derechos civiles y políticos son el derecho a la vida, el derecho a la libertad personal, a la integridad física, a la libertad de prensa, a la libertad de elegir a sus propios gobernantes, entre otros.

Con la finalidad de garantizar la plena observancia de estos derechos, existen en nuestro país, además del Poder Judicial, órganos especiales y autónomos como el Ministerio Público y el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Las acciones terroristas obligan al Gobierno, en uso de su autoridad legal a contrarrestarlas. Pueden haberse cometido, en determinados casos, ciertos excesos por parte de encargados del orden público. Ante estos hechos el Gobierno peruano, que repudia la represión arbitraria, ha reaccionado de conformidad a su invariable política de proteger y velar por la plena vigencia de los derechos humanos, disponiendo las investigaciones del caso y poniendo en manos del Poder Judicial a los implicados.

La visita que realiza a nuestro país el señor Adolfo Pérez Esquivel y su comitiva entendemos que responde a verificar la vigencia de los derechos humanos, pero principalmente aquellos derechos económicos, sociales y culturales que constituyen

///...

también derechos humanos y que lamentablemente su conocimiento no se encuentra lo suficientemente difundido en la opinión pública mundial. Así se lo hemos expresado, pues no creemos que su misión sea duplicar las funciones que acaba de cumplir el más alto órgano de las Naciones Unidas para estos asuntos pues ello, entre otras cosas, podría interpretarse como un cuestionamiento a la seriedad y honestidad de esa alta Comisión.

La plena vigencia de los derechos económicos y sociales es fundamental para el desarrollo de la persona humana, la que debe de contar para su plena realización con un acceso a la educación, a la salud y al trabajo que le garantice una vida digna a él y a su familia.

Este alto objetivo encuentra su mayor obstáculo en la actual situación mundial, en razón del injusto orden económico internacional, resultado de ciertas políticas de los países industrializados con respecto a los países del Tercer Mundo, que han llevado a la pauperización de nuestros pueblos, en beneficio de la economía de los grandes centros de poder.

Este injusto orden internacional está constituido por ejemplo por la baja del precio de nuestras materias primas que son el fundamento de la economía de los países del Tercer Mundo, por las altas tasas de interés de la deuda de los países del Tercer Mundo, por la política proteccionista que los grandes mercados internacionales imponen a nuestras debilitadas economías, por las limitaciones que se quieren imponer a la exportación de nuestros minerales, por la depredación de nuestras riquezas marinas sin la debida retribución a los legítimos poseedores de sus recursos naturales, entre otras situaciones.

Sin embargo, y a pesar de estas enormes dificultades, el Gobierno peruano ha venido dedicando durante estos cinco años sus más grandes esfuerzos en favor del desarrollo del país y del bienestar de sus habitantes.

Esta pauperización del Tercer Mundo favorece el desarrollo de la violencia que afecta a muchos países del Tercer Mundo, entre el Perú.

El Presidente del Consejo de Ministros ha manifestado al señor Pérez Esquivel y a los miembros de su comitiva que una denuncia clara e inequívoca de la prolongada injusticia que se ha instalado en las relaciones internacionales rendirá un gran servicio a los países del Tercer Mundo y especialmente al Perú.

Lima, 4 de julio de 1985.